

PRUEBAS DE ACCESO A EE.PP. DE VIOLONCELLO

1. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE EE.PP.

El examen de acceso al 1er curso de EE.PP. consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

1.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

1.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, 3/4 ó 4/4); duración máxima de unos 12 a 16 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas fáciles; el texto musical podrá contener distintas distribuciones y golpes de arcos, y digitación especificada.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

1.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen un estudio de los comprendidos en la lista siguiente o de nivel técnico de similar dificultad:

- *J J Dotzauer, 113 Estudios vol I: n° 17, 32, 33.*
- *S Lee, 40 Estudios Melódicos y Progresivos op 31, vol I: n° 11, 13.*

1.2. INTERPRETACIÓN

1.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A - u otras similares por tipología y dificultad -.

A) Squire, Tarantella.

G. Goltermann, Estudio-Capricho.

G. Goltermann, Concierto N° 4, Op. 65. (1° mov.)

B) J.S. Bréval, Sonata en Do M. (1° y 2° movimientos)

Vivaldi, Sonata n° 3 (1° y 2° movimientos)

Vivaldi, Sonata n° 5 (1° y 2° movimientos)

Marcello, Sonata n° 2 en Mi m. (1° y 2° movimientos)

Al menos, una de las piezas deberá ser interpretada de memoria. Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

1.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.



1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento:
 - Estudios especificados en la prueba de acceso a 1er curso.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación y su aplicación a todas las posiciones correspondientes a la prueba de acceso a 1er curso.
 - El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos acorde con la dificultad técnica exigida en la prueba de acceso a 1er curso.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación a primera vista.

1.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:
 - Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.



- Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.



2. PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE EE.PP.

El examen de acceso al 2º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

2.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

2.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los siguientes paradigmas: compás simple (2/4, 3/4 ó 4/4); duración máxima de unos 12 a 16 compases; podrá incluir redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas, tresillos de corcheas, negra con puntillo-corchea o corchea con puntillo-semicorchea, silencios y síncopas fáciles; el texto musical contendrá distintas distribuciones y golpes de arco, y digitación especificada.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

2.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:



- *J. J. Dotzauer, 113 Estudios vol II: n° 36, 39, 42, 45, 48.*
- *S. Lee, 40 Estudios Melódicos y Progresivos op 31, vol II: n° 23, 24.*

2.2. INTERPRETACIÓN

2.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A - u otras similares por tipología y dificultad -.

A) J. Klengel, Concertino en Do mayor, Op.7. (1º movimiento)
Saint -Saëns, Allegro Appassionato

B) Goltermann, Concierto N° 5 en Re menor, Op.76 (1º movimiento)
Popper, Gavotte

Al menos, una de las piezas deberá ser interpretada de memoria. Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

2.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.



2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento:
 - Estudios especificados en la prueba de acceso a 2er curso.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación y su aplicación a todas las posiciones correspondientes a la prueba de acceso a 1er curso.
 - El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos acorde con la dificultad técnica exigida en la prueba de acceso a 2º curso.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación del repertorio a primera vista.

2.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:



- Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.
 - Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.



3. PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE EE.PP.

El examen de acceso al 3er curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

3.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

3.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición, distintas distribuciones y golpes de arco, y digitación.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

3.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

- *Franchomme, 12 Estudios: n° 1, 3.*
- *Duport, 21 Estudios: n° 1, 5, 6 (ed. Ricordi) / n° 19, 5, 4 (ed. Peters)*

3.2. INTERPRETACIÓN

3.2.1. Obras



El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A, u otras similares por tipología y dificultad.

A) Bréval, Concierto n° 1 en Sol M (1º movimiento)
Bréval, Concierto en Re M (1º movimiento)

B) G. Goltermann, Capricho
J.S. Bach, Suite I, Preludio, Sarabande y Gigue

Una de las piezas, al menos, deberá ser interpretada de memoria. Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

3.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- b) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.



- El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- c) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- d) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:
 - Habilidad en la búsqueda de digitación y arcadas en piezas del repertorio a primera vista.

3.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:
 - Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.
 - Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.



4. PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE EE.PP.

El examen de acceso al 4º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

4.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

4.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición y distintas distribuciones y golpes de arco. La digitación podrá no venir especificada.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

4.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

- *Franchomme, 12 Estudios: n° 8, 10*
- *J.L. Duport, 21 Estudios: n° 8, 2 (ed. Ricordi) / n° 6, 8 (ed. Peters)*

4.2. INTERPRETACIÓN

4.2.1. Obras



El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A, u otras similares por tipología y dificultad.

A) G. B. Sammartini, Sonata en Sol mayor (1º y 2º movimientos)
J. Ch. Bach, Concierto en Do menor (1º movimiento)

B) Couperin, Pièces en concert.
D. Popper, Tarantella

Una de las piezas, al menos, deberá ser interpretada de memoria. Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

4.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total: el 10% para la lectura a vista y el 30% para el estudio.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- e) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- f) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.



- El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- g) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- h) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:
 - Habilidad en la búsqueda de digitación y arcadas en piezas del repertorio a primera vista.

4.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:
 - Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.
 - Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Capacidad comunicativa.
- e) Calidad artística.
- f) Autodominio.
- g) Grado de madurez interpretativa.



5. PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE EE.PP.

El examen de acceso al 4º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación.

5.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

5.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición y distintas distribuciones y golpes de arco. La digitación podrá no venir especificada.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

5.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

- *J.L. Duport, 21 Estudios: n° 11, 3 (ed. Ricordi) / n° 10, 7 (ed. Peters)*
- *D. Popper, Estudios preparatorios a la High School, op. 76: n° 2, 3*



5.2. INTERPRETACIÓN

5.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A, u otras similares por tipología y dificultad.

A) L. Boccherini, Concierto en Sol M (1º movimiento)
G. Goltermann, Concierto nº 3 (1º movimiento)

B) Faure, Elegía
D. van Goens, Scherzo
J.S. Bach, Suite II: Preludio, Sarabande y Gigue.

Una de las piezas deberá ser interpretada de memoria. Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

5.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

5.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- i) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.



- j) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.
 - El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- k) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- l) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:
 - Habilidad en la búsqueda de digitación y arcadas en piezas del repertorio a primera vista.

5.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:
 - Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.
 - Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.
- d) Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.



- e) Capacidad comunicativa.
- f) Calidad artística.
- g) Autodominio.
- h) Grado de madurez interpretativa.



6. PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE EE.PP.

El examen de acceso al 4º curso de EE.PP consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. Dos ejercicios técnicos: lectura a primera vista e interpretación de un estudio.
2. Prueba de interpretación de dos obras de diferentes estilos, al menos, una de ellas de memoria.

El alumno deberá aportar tres copias de los estudios y de las obras presentadas.

La descripción de ambas pruebas se detalla a continuación:

6.1. EJERCICIOS TÉCNICOS

6.1.1. Lectura a primera vista

El fragmento propuesto por el tribunal seguirá los paradigmas adecuados al curso e incluirá cambios de posición y distintas distribuciones y golpes de arco. La digitación podrá no venir especificada.

El ejercicio de lectura a primera vista será entregado a cada candidato junto a los ejercicios de repentización rítmica y entonación, correspondientes al apartado de Lenguaje Musical. El alumno tendrá un tiempo estimado de 20 minutos para estudiarlos sin instrumento.

6.1.2. Estudios

El aspirante presentará a examen dos estudios. El tribunal seleccionará uno de ellos para ser interpretado en la prueba. Los estudios presentados podrán ser o tener un nivel técnico de similar dificultad a los comprendidos en la lista siguiente:

- *D. Popper Estudios op 76: n° 5, 8, 9*
- *D. Popper, High School of Cello Playing, op. 73: n° 2, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 15, 18, 20, 22.*



6.2. INTERPRETACIÓN

6.2.1. Obras

El aspirante deberá presentar al examen dos obras, pudiendo elegir de las obras propuestas:

- Una del apartado A y otra del B -u otras similares por tipología y dificultad-, o,
- Dos del apartado A, u otras similares por tipología y dificultad.

A) CONCIERTOS

L. Boccherini, Concierto en Si b M (1º movimiento)
C. Saint-Saëns, Concierto en La m (1º y 2º mov.)

B) OBRAS Y SONATAS (1º y 2º movimientos)

L. Beethoven, Sonata Sol m. Op. 5, nº 2
D. Popper, Polonesa de Concierto
J.S. Bach, Suite III: Preludio, Sarabande y Gigue.

Una de las piezas, al menos, deberá ser interpretada de memoria.

Podrán incluirse movimientos sueltos de concierto o, al menos, dos tiempos de sonata, si el nivel de dificultad se considera adecuado al curso.

6.3. PORCENTAJES DE PUNTUACIÓN DE LOS DIFERENTES EJERCICIOS

El apartado de ejercicios técnicos se valorará como el 40% de la nota total.

El apartado de interpretación supondrá el 60% restante de la nota total.

La calificación mínima exigible para superar la prueba será de 5 puntos.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.4.1. Ejecución de los diferentes ejercicios técnicos: estudios y lectura a primera vista.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:



- m) Dominio de los recursos mecánicos y técnicos del instrumento.
- n) Sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento:
 - Se valorará la capacidad de interiorización de la afinación.
 - El sonido debe ser resonante y libre, empleando el vibrato y graduando adecuadamente los matices.
- o) Dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones:
 - El alumno mostrará a través de una correcta posición corporal la interiorización de los principios del equilibrio en la ejecución instrumental.
 - Grado de coordinación / independencia entre ambas manos.
- p) Autonomía en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación:
 - Habilidad en la búsqueda de digitación y arcadas en piezas del repertorio a primera vista.

6.4.2. Interpretación de las obras.

Se valorará el grado de adquisición de las capacidades siguientes:

- a) Habilidad en la utilización de los recursos técnicos y musicales al abordar los problemas surgidos en la interpretación: adecuación al fraseo musical de los principales factores sonoros en el dominio del arco:
 - Distribución del arco y graduación de la velocidad de arcada.
 - Control del punto de contacto o distancia al puente.
 - Grado de presión sobre la cuerda o cuerdas.
- b) Interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación coherente.
- c) Capacidad memorística en la interpretación de las obras.



- d) Sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes a cada estilo musical.
- e) Capacidad comunicativa.
- f) Calidad artística.
- g) Autodominio.
- h) Grado de madurez interpretativa.

